



LE REGRESAN SU CURUL

Bonilla ya puede volver al Senado

ALFREDO FUENTES

El TEPJF determinó que puede ocupar el cargo que dejó para ser gobernador de Baja California entre 2019 y 2021

En votación dividida, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que el exgobernador de Baja California, Jaime Bonilla, regrese a ocupar legalmente su puesto como legislador en el Senado de la República.

Con tres votos a favor y dos en contra de los magistrados Felipe de la Mata Pizafía y Janine Otálora, el exmandatario morenista podrá regresar al escaño del cual pidió licencia en 2019 para ser gobernador de Baja California durante dos años.

El magistrado José Luis Vargas Valdés argumentó en su proyecto que la impugnación impuesta por el PAN a nivel local y que fue aceptada por la Sala Regional de Guadalajara del propio TEPJF carecía de legitimidad, por lo que propuso echarla para atrás y permitir que el exmandatario estatal retomara su lugar formalmente.

Esto, contrario a lo determinado por la Sala Regional en mayo pasado, cuando magistrados revocaron su incorporación al Senado al considerar que estaba impedido de ejercer un cargo de elección popular inmediatamente después de terminar de ejercer un puesto similar.

El argumento de la magistrada Janine Otálora fue en este sentido, pues señaló que hay un impedimento constitucional que prohíbe que una persona ejerza dos cargos de elección popular.

Aceptar lo contrario, dijo, "implicaría la posibilidad de alternar indefinidamente

dos cargos de elección sin que exista autorización jurídica para ello, ya que tal situación rompería con el sistema de participación y representación democrática efectiva en detrimento de la ciudadanía", pues al aceptar ejercer su cargo como gobernador renunció a sus derechos políticos como legislador.

Sin embargo, pese a la sentencia de la Sala Regional de Guadalajara, y tras concluir su mandato en este año, Jaime Bonilla regresó a participar en los trabajos legislativos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Ello pese a solicitudes expresas de miembros de su partido como la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, quien le pidió abstenerse de asistir a la Comisión Permanente hasta que la Sala Superior del Tribunal resolviera el asunto.

Con la resolución de este miércoles, la Sala Superior da luz verde para que el legislador Jaime Bonilla regrese al Senado y forme parte del siguiente periodo ordinario que da inicio el 1 de septiembre, de tal manera que podrá terminar con su cargo en 2024.

JANINE OTÁLORA
MAGISTRADA ELECTORAL

"Aceptar lo contrario implicaría la posibilidad de alternar indefinidamente dos cargos de elección sin que exista autorización jurídica"



Jaime Bonilla (centro) en sesión en el Senado en abril pasado